

## DIRIGIDO A

- Aspirantes a licenciatura escolarizada.
- Aplica para todos los programas dentro de UPAEP.

## CARACTERÍSTICAS

- Otorga becas parciales con un **máximo del 50%** teniendo una duración máxima de acuerdo al reglamento académico de cada programa.
- Aplica únicamente sobre la colegiatura.
- No aplica para inscripción, titulación o cualquier otro gasto.

## SELECCIÓN

- Realizar examen de admisión (consulta el proceso aquí: [www.upaep.mx/admisiones](http://www.upaep.mx/admisiones))
- Ser alumno aceptado por la universidad y contar con **id y matrícula** asignada.
- Contar con **promedio mínimo de 8.5** en tu certificado de bachillerato.
- Pagar el estudio socioeconómico **\$900.00 MXN**

**El pago del estudio NO garantiza el otorgamiento de beca.**

## CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Antecedentes académicos de los candidatos.
- Resultados del estudio socioeconómico.
- Puntaje del examen de admisión.

## LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Primavera 2020

## PROCEDIMIENTO GENERAL DE BECA

Sigue estos pasos para realizar tu proceso de beca:

• **Presencial**

1. Realiza el pago del estudio socioeconómico \$900.00 MXN (conserva tu comprobante de pago)  
Si tienes alguna duda sobre cómo realizar el pago, puedes consultar el siguiente tutorial:



El pago también se puede realizar en el departamento de Promoción dentro del Centro de Vinculación, únicamente con tarjeta de crédito o débito (no se acepta efectivo).

2. Imprime o descarga la solicitud de beca y completa a mano o computadora la información solicitada.



3. Entrega la solicitud de beca con la documentación requerida mencionada a continuación, junto con tu comprobante de pago del estudio socioeconómico en el departamento de BECAS (Centro de Vinculación 2 piso).

**Documentación requerida:**

En todos los casos se deberá entregar copia simple.

Documentación del padre, madre y/o tutor del solicitante:

- a. Anexar únicamente **UNO** de los siguientes documentos de acuerdo a la actividad económica realizada:

- Recibos de nómina de los últimos tres meses.
- Última declaración anual de impuesto sobre la renta o constancia de retenciones.
- Certificación de ingresos obtenidos por actividades empresariales, de servicio de consulta independiente, expedido por un despacho contable.
- Recibos de pensión de los últimos tres meses.
- Carta / constancia expedida por el ayuntamiento, palacio municipal, junta auxiliar.
- Carátula de estado de cuenta bancario de los últimos tres meses.
- En caso de estar desempleado carta constancia de la última empresa, negocio o institución donde prestó sus servicios; que indique: tiempo que trabajó, fecha, motivo de separación y último sueldo percibido.

- b. Comprobante de domicilio (puede ser recibo de: agua, luz, banco o teléfono).

Documentación del solicitante:

- 1 fotografía tamaño infantil (blanco y negro o a color), pegada a la solicitud.
- 1 carta de recomendación para el interesado; extendida por un profesionista, comercio o empresa (no de haber trabajado).
- 1 carta motivos redactada por el interesado; en la que explique las principales causas y razones por las que solicita la beca.

\*Las cartas deberán estar dirigidas al comité de becas, firmadas y podrán ser a mano o computadora.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Primavera 2020

4. Una agencia externa a UPAEP se contactará contigo para agendar una entrevista en tu domicilio.
5. Revisa la publicación de resultados en la página [www.upaep.mx/becas](http://www.upaep.mx/becas) en las fechas que se mencionan más adelante en el calendario.
6. En caso de salir beneficiado con un porcentaje de beca, deberás pagar el monto total de tu inscripción en la fecha correspondiente. En caso de no hacer el pago total de la inscripción antes de la fecha límite, se perderá el porcentaje asignado.
7. Para finalizar tu proceso de beca asiste a la junta de inducción de servicio becario en las en las fechas que se mencionan más adelante en el calendario.

## CANCELACIÓN DE BECA:

Las becas se cancelarán cuando:

- Se incumpla alguna de las obligaciones establecidas en la presente convocatoria y reglamento.

## TERMINACIÓN DE BECA:

- Se concluya con el total de créditos de la carrera.

**OBLIGACIONES DE LOS BECARIOS**

- Aprobar todas las materias cursadas, así como obtener y mantener como mínimo un promedio de 8.5 en cada periodo escolar.
- Cumplir con el servicio de beca en cada periodo escolar inscrito:

Otoño y Primavera:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10% al 50%	80 horas
51% al 100%	160 horas

Verano:

PORCENTAJE DE BECA	HORAS
10% al 50%	40 horas
51% al 100%	80 horas

- Realizar evaluación de servicio de beca.
- Estar al corriente de los pagos que le corresponden.
- Venta de boletos del Sorteo Águilas UPAEP:

PORCENTAJE DE BECA	NO. DE TALONARIOS
5% a 40%	1
41% a 70%	2
71% a 100%	3

- Venta de boletos de la Noche Mexicana.
- En caso de suspender los estudios se debe notificar de forma escrita al departamento de Apoyos Financieros, especificando el momento en que se reanudarán los estudios.

# CONVOCATORIA DE BECAS PARA LICENCIATURA ALUMNOS NUEVO INGRESO

Primavera 2020

## CALENDARIO:

<b>Promedio requerido: 8.5 de bachillerato Se puede obtener una beca hasta del 50%</b>			
<b>Fecha entrega de documentación</b>	<b>Publicación de resultados</b>	<b>Fecha LÍMITE para pago de inscripción</b>	<b>Fecha junta de inducción</b>
30 de septiembre al 12 de octubre del 2019	25 de octubre del 2019	31 de octubre del 2019	18 de diciembre del 2019
14 de octubre al 26 de octubre del 2019	8 de noviembre del 2019	15 de noviembre del 2019	
28 de octubre al 9 de noviembre del 2019	22 de noviembre del 2019	30 de noviembre del 2019	
11 de noviembre al 23 de noviembre del 2019	6 de diciembre del 2019	15 de diciembre del 2019	
25 de noviembre al 7 de diciembre del 2019	20 de diciembre del 2019	30 de diciembre del 2019	22 de enero del 2020
9 de diciembre al 20 de diciembre del 2019	10 de enero del 2019	18 de enero del 2020	

## HORARIO DE ATENCIÓN

Lunes a viernes: 8:00 a 18:30 hrs.

Sábados: 9:00 a 13:00 hrs.

## INFORMES Y DUDAS

becas@upaep.mx